

El asunto empréstito

Señor Presidente de la República Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno.

SEÑOR:

Hace ya muchos días que el señor Ministro de Hacienda, unas veces diciendo que conviene se haga luz sobre lo que está pasando con el ó los arreglos de empréstito, y otras dando esperanzas de que pronto se llevará ese asunto al Congreso, viene dando motivo para que se excite en vez de calmarse la ansiedad pública, que sospecha cada día más que en ese delicado negocio se esté fraguando algún inaceptable chanchullo.

El país entero conoce la honradez insospechable de U., y sabe que interés personal alguno podría inducirlo á cometer actos irregulares, contrarios á su idiosincracia moral; pero se dice ya en público que U. se muestra débil ó complaciente con su Ministro de Finanzas, á quien se achacan ciertos procedimientos nada conformes con la seriedad y aun el decoro que deben caracterizar los actos de todos y cada uno de los Departamentos administrativos del Estado.

La Prensa ha tratado de que se haga luz en el asunto empréstito, y el señor Ministro de Hacienda se empeña en que siga cubierto por las sombras; la Prensa ha anunciado con regocijo que ya se había resuelto por fin enviar el negociado á la Cámara, y el señor Ministro sigue reteniéndolo en su gaveta, como si el juicio del país á él

nada le importara. Esto, señor Presidente, no manchará la personal honradez de U., que todos tenemos por muy pura; pero sí puede redundar en menoscabo de su reputación en cuanto á su entereza como Jefe del Estado y de su carácter como hombre público.

¿Qué misterios son esos que se están haciendo sobre el arreglo de empréstito? ¿Será verdad, como ya se dice, que se piensa en seguir las huellas ignominiosas de Honduras y Nicaragua, consultando para ese arreglo la buena voluntad de los banqueros americanos?

No lo creemos de un patriota como usted, pero no debe negarse que motivos se están dando para que el público lo piense así.

Por su buen nombre, señor, le pedimos que cese el mutismo del Ministerio de Hacienda, y que de una vez sepa el país si se trata de que venza el plazo concedido por los banqueros franceses para tratar de su arreglo, y éste quede sin valor alguno, ó si se piensa presentarlo al Congreso antes del 15 de este mes que vence aquel plazo.

Le pedimos esto porque deseamos muy sinceramente que sobre el nombre esclarecido de usted no llegue á proyectarse ni la más leve sombra que pudiera hacerle perder su inmaculado brillo.

Somos de usted respetuosos servidores,

L. D. de EL DIARIO

Otra vez el Contrato

Ciegos, de ceguera irremediable, son los que no hayan visto claramente que los enemigos del Contrato de Construcciones son cuatro especuladores que tienen monopolizado el negocio de maderas, del cual están obteniendo pingües ganancias, que se les irán de las manos en cuanto venga á competir con el pésimo material que ellos venden, otro de condiciones superiores por la duración, la seguridad y la limpieza.

Esos cuatro especuladores ven con punzante alarma que se les escapa de las manos una riqueza que esta-

ban seguros de acumular á expensas de la necesidad pública, y han removido cielo y tierra para defender su injustificable y bárbaro monopolio. Están en su derecho, y hacen bien en aprovecharse del apoyo que les prestan el interés de alguros y la complaciente candorosidad de otros.

Pero más ciegos son los que no ven la falsedad de los argumentos con que se ha venido combatiendo el Contrato. Hablaré de los que se adujeron en el Congreso en la sesión del jueves último, según el resumen de

los debates que publicó la Prensa de ayer.

Díjose en contra de la necesidad de construir casas higiénicas, que la higiene no depende de la condición de las habitaciones, sino del régimen interior del hogar.

¡Que no estuviera aquí el Doctor Zambrana para pedirle prestada una de sus gruesas palabras, con qué calificar como se merece un despropósito tan inaudito como ese! Y que tenga uno que estar rectificando semejantes aseveraciones, á fin de que el pueblo que las oye de labios que en su concepto son muy autorizados, no se abandone engañado por la palabra de aquellos en quienes depositó su confianza, y se vaya á dejar morir en inmundos tugurios! No, señores Diputados: lo primero para la salud de las familias es la higiene de la habitación, y después el régimen interior del hogar. Eso lo saben todos, no por ciencia estudiada, sino por experiencia sufrida.

Pero el negocio de los madereros, sostenido por los próceres y escritores que de aquel modo razonan, está en que se hagan muchas covachas, verdaderos campamentos de gitanos como las llamé un día, y que en ellas se meta el pueblo á pagarles un alquiler usurario, aunque las familias perezan en esos antros miserables.

Vaya cualquiera por los alrededores de esta capital, y encontrará cubiles hechos de cuatro malas tablas, infectos, húmedos, desabrigados, cuya construcción no ha costado más de doscientos colones, y en los cuales viven familias que pagan ocho y diez colones al mes. Ese es uno de los varios negocios de los madereros, que sacan por medio de él, al ningún valor efectivo de sus pésimas maderas, un interés de tres ó cuatro por ciento mensual, arruinando al mismo tiempo la salud de sus inquilinos.

No; lo primero para la higiene pública es la higiene de las habitaciones, y ésta no la tendrán los pobres mientras no se arranquen y se boten al basurero esas covachas en que ahora se les amontona para explotar su necesidad, que es mina muy rica, no importa si hay que ir enterrando á carretadas á los desgraciados que dan los ahorros de su escasez por vivir en esos cubiles.

La garantía del Estado es otro de los caballos de batalla en que caracolean muy orondos los opositores al Contrato. Esa garantía no implica riesgo ninguno de responsabilidad para la Hacienda Pública. Toda construcción que se solicite será contratada por el solicitante con intervención del Departamento Nacional de Obras Públicas, ó de los Ingenieros que el Gobierno nombre al efecto, y juntos recibirán también á su satisfacción el edificio construido. Es seguro que unos y otros sabrán lo que contratan y lo que reciben, á menos que aseveren también los opositores al Contrato, que por perjudicar á la Nación todos nos vamos á dejar engañar por la Compañía constructora.

El Gobierno garantiza el valor de la construcción, y como ésta se hace en solar de propiedad del que la solicite, es claro que la casa quedará

valiendo mucho más de lo que cueste construirla, porque á este costo queda de hecho acumulado el valor del solar en que se hizo.

Es triste que tenga uno necesidad de estar haciendo patentes hasta estas verdades de Pero Grullo, que son claras aún para los niños.

El trabajo no sufre menoscabo con la aprobación del Contrato. Lo sufre la explotación de los madereros, esa sí; pero los artesanos, todos los que son hábiles trabajadores y pundonorosos en las labores de su oficio, tendrán empleo bien remunerado por la Compañía constructora.

Antes de que el Gobierno encargara á su Representante en Londres que abriera negociaciones para tratar con esta Compañía, había procurado don Ricardo Villafranca B. inducir á una de los Estados Unidos á que propusiera bases para llevar á cabo la misma negociación, y se le presentaron casi idénticas á las que dió después la Compañía inglesa; pero la americana pedía datos acerca de la condición de los artesanos en este país, porque le saldría muy costoso traerlos de fuera, y quería saber si los de aquí eran aptos para llevar á cabo con ellos la empresa. El señor Villafranca tiene los papeles originales, y creo que los enseñará con gusto á quien quiera verlos.

Pues lo mismo hará la Compañía inglesa. Trabajará con operarios del país, y les pagará bien su trabajo. Por supuesto, se entiende que ocupará á los trabajadores hábiles y formales; que en cuanto á los borrachos é inútiles, ya pueden estar seguros de que hallarán cerrada la puerta. Esos harán bien á aliarse ahora á los madereros para clamar contra el Contrato, porque á ellos también les perjudica, ya que no abusarán con los constructores ingleses como abusan con los honrados artesanos de aquí, quienes los aguantan por razones de amistad, de parentesco ó de camaradería.

Que también tiene enemigos el Contrato en Limón? Ya lo creo! Son sus enemigos todos los madereros de aquella zona, y además los que, prontos á arrojar la conciencia en un rincón, están dispuestos á pagar pólizas de seguro, no importa el tipo de ellas, puesto que el negocio se liquidará al fin con ganancia efectiva, mediante la providencia de un soca de paja y una caja de fósforos. Ya lo creo que hay en Limón enemigos de que se hagan las casas contra incendio! Lo extraño sería que no los hubiera, allí donde muchos mercachifles llegan con ánimo de hacerse ricos y salir á prisa á gozar de su dinero en otra parte.

Hay otros enemigos del Contrato, pero lo son ocasionalmente por razones políticas; y con esos yo no me meto, porque sería como tocar un avispero, y les tengo miedo horrible á sus tremendos agujones. Con esos quiero que tengamos la fiesta en paz.

RAFAEL VILLEGAS

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS
Turrialba, Costa Rica.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectolitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas. Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

Cría cuervos...

Si el General Villegas nos permitiera un consejo, se lo daríamos con mucho gusto, y es que no se meta en contestaciones con el señor León Guerra, que como dice él mismo está muy joven todavía, y sabe de la historia política de Nicaragua lo que le contaba la criada de su casa cuando era chiquito, y ahora se agarra de la ocasión que el General le presenta para endiosar á los suyos, llenar de oprobio á los liberales, y deprimir á los hombres públicos de Costa Rica, que es como pagan los señores cachurecos los grandes servicios que de este país han recibido. Déjelo hablar y decir cuanto quiera en los artículos con que nos amenaza llenar *El Noticiero*, mientras ese periódico sea el órgano oficial de los cachurecos nicaragüenses, que no será mucho tiempo, porque pronto le darán patada de burro los que hoy tienen la sartén por el mango en aquel país, que han convertido esos malos patriotas en colonia americana.

El Noticiero se volcará pronto y con él se volcará Guerra también, pues en cuanto Luis Mena, que es un soldadote ignorante saturado de bajas pasiones, acabe de vengarse de los liberales y se aburra de estar molestando á Costa Rica, la emprenderá con los chamorristas, á quienes tiene odio y miedo, porque son los que le hacen sombra á su ambición desapoderada, y no estará satisfecho hasta que no los haya aplastado debajo de sus botas. Ya Mena empezó por hacer que Emiliano Chamorro, el dios de Guerra y compañeros, tuviera que abandonar el suelo nicaragüense; que los otros Chamorros se apartaran de la política, y que el Doctor Cárdenas se encerrara en su casa desilusionado de la buena fe de los hombres. Pero eso no le basta al troglodita Luis Mena, quien necesita acabar con ellos, porque mientras vivan los considera como un peligro para sus planes de dominar en aquel desgraciado país, aunque sea como humilde comisario de los yankees. De Adolfo Díaz nada decimos porque ese no es más que un pobre maniquí de Luis Mena.

Deje, señor Villegas, que León Guerra se desahogue contra Costa Rica y los costarricenses, porque siendo conservador faltaría á la tradición de su partido si no devolviera en agravios lo que recibieron ellos en beneficios; déjelo que levante á las nubes á los que hoy des gobiernan á Nicaragua, que muy pronto le vendrán á la cara los rubores de la vergüenza, si es que conserva en su pecho algún resto de patriotismo, porque como dijo usted muy bien, lo

que estos mandarines están haciendo con aquel país, es peor que lo que habría pasado si hubiera caído en manos de Walker, pues en este caso no se nos podría haber achacado la vileza de habernos vendido á los americanos como ahora.

Usted que con tanta frecuencia cita refranes vulgares, no se habrá olvidado de aquel que dice que «por la boca muere el pez». Espérese unos días, General, y verá como á *El Noticiero* y á Guerra les van á saber á hípecacuana las alabanzas que están prodigando actualmente á los caciquitos que hoy se dan en Nicaragua tono de conquistadores. Dentro de muy poco tendremos más garantías en aquel país los liberales que los chamorristas, cardenistas y demás conservadores á quienes Mena tiene apuntados con tinta colorada en su cartera. Conocemos bien á ese tipo, y sabemos todo lo que hay en él de bajas pasiones.

En cuanto á Costa Rica, nosotros los liberales que no hemos recibido de ella las prebendas con que favoreció durante largo tiempo á muchos conservadores, y la protección que dispensó á todos ellos, aunque sí la misma buena acogida, le aconsejamos que oiga los desplantes y acusaciones de sus amigos de ayer, convertidos en enemigos hoy, como quien oye llover. No es á la primera que le sucede criar cuervos para que le saquen los ojos.

UN LIBERAL NICARAGÜENSE

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., libreros de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesiten del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de *EL DIARIO* en la misma Librería.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ●●● Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «BRASILE»

Sale de Génova el día 19 de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase..... Frs. 700
Segunda clase..... > 550
Tercera clase..... > 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 10 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 19 de Julio de 1911.

Un gran proyecto

Entre los negocios que actualmente conoce la Cámara nos merece particular simpatía el proyecto presentado por el señor don Luciano Rojas, representante de la casa Decauville Aunié, relativo á la construcción de un ferrocarril eléctrico entre las ciudades de Alajuela y Grecia.

Desde hace mucho tiempo los vecinos de esa fértil región vienen pidiendo en todos los tonos una vía más expedita que contribuya á dar ese impulso generoso que es como el alma de la agricultura y de la industria.

Todavía recordamos los hermosos discursos del ilustrado representante don Pedro Pérez Zeledón, inteligentemente encaminados á demostrar que la mejor manera de vencer las dificultades económicas, con carácter al parecer endémico en nuestro país, era la de abrir caminos, tender rieles, facilitar todos los medios de comunicación.

Nadie desconoce la riqueza del cantón de Grecia y la estadística nos ha demostrado con la lógica insuperable de los números que la producción de ese centro viene comparativamente en primera escala. De ahí que el ferrocarril que se intenta construir es de imperiosa necesidad por aquello de que la función crea el órgano. Alajuela mismo, tan maltrada por los gobiernos, y que yace en un estado de aislamiento, obtendrá con esa obra una verdadera corriente vital.

Entraremos á discutir ese proyecto y daremos nuestra opinión. Con-

fesamos sincera y lealmente que la impresión que nos ha dejado su lectura ha sido muy satisfactoria. En estos días presentará la Comisión dictaminadora su informe: nosotros lo discutiremos teniendo como única mira los altos intereses del país.

En plena barbarie

No hay porqué asustarse del decreto que va enseguida, expedido en abril último por Francisco I. Madero, el jefe revolucionario de México y que publica *El Eco del Comercio*, de El Paso, Texas.

Dicho jefe, descontento con los procedimientos dictatoriales de don Porfirio Díaz, resolvió proceder homeopáticamente y he aquí que el remedio ha superado, por lo que se ve, á los que aplicaba el ex-Presidente.

¿Cuál era entonces el noble ideal que perseguían los revolucionarios, si desde el punto de vista de la dictadura Madero no le queda en zaga á don Porfirio?

«¿Cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga?»

He aquí el decreto:

«Serán pasadas por las armas todas las personas que se encuentran comprendidas en este decreto, inmediatamente que sean capturadas por las fuerzas revolucionarias:

Artículo primero: A todo militar que esté en servicio activo, ya sea federal ó de la guardia nacional, defendiendo el poder de Porfirio Díaz, y á los retirados que de alguna manera ayuden al mismo poder.

Artículo segundo: A toda autoridad civil sea de la clase y condición que fuere, que en el momento de ser capturado, estuviese desempeñando su puesto, así como á todo individuo que hubiese dejado de ser autoridad después del 20 de noviembre de 1910, y que directa ó indirectamente hubiera sido el causante de la pérdida de la vida de algún insurgente ó partidario de la revolución. En este artículo quedan comprendidos los llamados Diputados y Senadores de la federación y de los Estados.

Artículo tercero: A todo empleado, sea de la categoría que fuere, que esté actualmente desempeñando puestos públicos, ya recidan dentro como fuera de la República. Se exceptúan de la pena á que este decreto se refiere, las siguientes personas:

I—Los maestros de escuela y profesores de enseñanza pública quienes seguirán en su puesto. II—Los médicos, empleados y enfermeros de los hospitales civiles ó militares, quienes seguirán asimismo desempeñando su cometido.

Artículo cuarto: A toda persona, hombre ó mujer, que sirva de espía al Gobierno de Porfirio Díaz, ya sea

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz August Wilhelm** saldrá de Limón el día 17 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 10 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.
Excelente Cantina. - Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

que resida dentro como fuera de la República.

Artículo quinto: A todo particular que después del día 20 de Noviembre haya ayudado de una manera directa al sostenimiento del Gobierno de Porfirio Díaz. Quedan comprendidos en este artículos los ministros de cualquier religión y categoría que fuesen.

Artículo sexto: Solamente los jefes de cuerpo ó de guerrilla del ejército libertador podrán aplicar la pena á que este decreto se refiere, después de bien comprobada la condición ó culpabilidad del acusado.

Artículo séptimo. — Este decreto durará en vigencia el tiempo que dure la Ley de suspensión de Garantías individuales expedida por Porfirio Díaz el 16 de marzo. >

Santo Domingo de Heredia

Cumplo con gusto y á mucho honor, mi promesa de tratar la cuestión cañería, obra importantísima de progreso material, á la que debemos dedicar, por el momento, todo empeño, en la medida de nuestras facultades.

Obvio será repetir los beneficios inapreciables que prestará á la higiene, y salud de esta ciudad, cuyo porvenir vislumbro en la obscuridad por el descuido imperdonable de quienes han recibido siempre el encargo sagrado de vigilar por sus intereses, y como dije en mi anterior artículo, también de los que por su posición, en uno ú otro sentido, miran con pasividad glacial aún los asuntos trascendentales.

Y no creo herir susceptibilidades, porque la sensatez de los aludidos, les obliga á estar contestes con mi modo de pensar; confío en ello, y en que me secundarán en mi tarea desprendida y humanitaria.

Entro en materia. Cuando se pensó en la necesidad perentoria de proveer de buena agua potable á esta ciudad mediante una cañería, se despertó un entusiasmo, que sin hipébole, llegó al delirio; cada cual se hacía lenguas hablando de la gran obra y su importancia vital; el Presidente

González, Víquez ofreció su apoyo incondicional; celebráronse reuniones; visitas al Presidente; invitaciones á tal ó cual funcionario público recabando su contingente y en que hubo derroche de esplendidez.

Pero á la menor dificultad que se presentó, el entusiasmo se trocó en inercia y los planes, trabajos, etc., pasaron á la canasta de la basura, entrando en nuestro acostumbrado sueño estárgico, que si fuera como el de la marmota, menos mal, pero desgraciadamente dormimos más.

Así no desmentiremos el carácter inherente á nuestra raza; de él no nos desprenderemos, si no es con la constante lectura del *carácter* por Smiles.

Iniciativa nos sobra; pero, al comienzo no más, el frío invade nuestro temperamento y cejan todos nuestros nobles ideales.

VINICIO

7 de julio de 1911.

(Continuará)

Noticias de Chile

En la revista naval que se verificará en Spithead con motivo de la coronación de S. M. el Rey Jorge V., será Chile, la nación que tendrá más alto representante, pues á bordo del «Chacabuco» está el Vicealmirante Goñi y la insignia de este jefe flameará en el mástil del crucero chileno.

Se calcula que esta insignia será saludada por 7,500 cañonazos. El valor de cada cañonazo puede estimarse en una libra esterlina: de manera que el saludo al Almirante chileno representará un valor de £7,500.

Más de 75,000 colones! El «Chacabuco» es uno de los grandes acorazados de la escuadra chilena.

El Contraalmirante Muñoz Hurtado, de la delegación chilena al centenario de Venezuela, lleva á S. E. el Presidente Gómez la medalla «Al Mérito» que el Gobierno de Chile ha acordado concederle.

—El *Mercurio*, de Santiago de Chile, ha lanzado la idea de que se acuerde á S. E. el Presidente de Colombia la medalla «Al Mérito» ya concedida á los presidentes del Ecuador y Venezuela. La Prensa chilena comenta favorablemente la idea.

—El Gobierno chileno ha dirigido una circular á las legaciones que tiene en el extranjero, á fin de que envíen la hoja de sus servicios respectivos personales, para formar el escalafón diplomático.

Nicaragua al día

Managua, 5.—Se descubrió una conspiración por cuya causa el Ministro de Guerra General Mena ordenó fueran expulsados del país los señores Coronel Gustavo Abaunza, Doctor Octavio Gámez, y probablemente el Doctor Buenaventura Selva.

En tren especial llegará hoy de Corinto el Capitán Anderson, Comandante del Yorktown y la oficialidad de ese buque, con el objeto de hacer una visita al Presidente Díaz. CORRESPONSAL.

Desgraciado accidente

A fines del mes último ocurrió en Boston un desgraciado accidente que lamentamos mucho por tratarse de un apreciable caballero bien conocido de la sociedad costarricense.

Viajaba Mr. R. J. Schweeppe con su esposa en un automóvil, sufriendo un choque terrible del que resultó muerta la esposa del ex-administrador de la United Fruit y él gravemente herido y desfigurado.

Mr. Schweeppe contaba apenas como un año de casado.

AVISOS DE OCASION

Se necesita un piano en alquiler.
Dirigirse al Apartado 112, San José.

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES
en joyas y artículos de regalos

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

JUAN MONSÓ

PINTOR · DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores
de todas clases
que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA
NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

Se aprobó el acta.

—Pasó en segundo debate el proyecto relativo á fuerza armada.

—En tercer debate se aprobó el proyecto que faculta al Municipio del Naranjo para levantar un empréstito por ₡ 6,000-00 para la construcción de un mercado.

—Pasó á la Comisión de Instrucción Pública, un proyecto presentado por el señor Baudrit, para el deslinde de unos terrenos que fueron legados al fondo de Enseñanza de Heredia.

—Pasó á la Comisión de Guerra y Marina, la Memoria presentada por el Ministro de ese ramo.

—Continúa la discusión en tercer debate del proyecto de ley de Contrato de construcciones.

RODRÍGUEZ (RAFAEL) Hace justicia á Bejarano por haber combatido ayer el Contrato con muy buenos argumentos. Exita á éste para que cristalice sus ideas en armonía con la moción de Alfaro.

BEJARANO.—Agradece y cree no habrá necesidad de esto, pues tiene esperanza que en tercer debate no se acepte el contrato. Opina siempre porque se discuta la moción Alfaro antes de votar el asunto en tercer debate. Reconoce al contrato algunos beneficios y que está inspirado en un alto patriotismo; pero que por ciertas circunstancias en las bases de éste, será un mal negocio para el Estado. Acoge parte de las ideas del señor Rodríguez.

TINOCO IGLESIAS.—No va á defender ni atacar el contrato. Dice que las intenciones del Ejecutivo son sanas y patrióticas en este asunto, quien inició el negocio á raíz de la catástrofe de Cartago.

Manifiesta que nota más voluntad en el sentido de hacerle reformas al

contrato y cree que todo se pueda solucionar combinando todas las ideas para llegar á una transacción.

Propone ésta limitando el negocio, para Cartago y Limón con la suma de ₡ 250.000.

GUIDO.—Acepta la idea del señor Tinoco, pero por ₡ 200.000.

La mitad para Cartago, y la otra á Limón.

ALFARO (JUAN).—Opina con la transacción siempre que se ajuste al espíritu de su moción. Que se recurra al crédito que ofrece el contrato, pero limitándose solo á Cartago, que sí es una verdadera necesidad.

Pasa luego á combatir el contrato, bajo el punto de vista económico. Habla del estado actual de las finanzas del país, y dice que hay que ser muy prudentes para hacer un negocio de esa naturaleza que le echa una carga más al Estado.

Que se dedique parte del crédito con ese objeto, pero que no se abuse de él, pues con los arreglos financieros que se han hecho y se piensan hacer, el país se ha colocado en un terreno de compromisos de donde no

puede volver hacia atrás sin graves perjuicios de él.

Que es más peligroso un salto de lo bueno á lo malo, que á la inversa.

No está con la idea de Tinoco Iglesias en cuanto á que se le den ₡ 100,000 á Limón. Dice que el Estado no debe favorecer las construcciones de una ciudad, cuando en ésta no se hace otra cosa que estarla incendiando. Que eso ni siquiera es moral.

Manifiesta que el Gobierno debía prohibir allí los seguros contra incendios, pues esas marcas que exhiben las casas aseguradas anunciando á la compañía que representan, parecen más bien, depósitos de canfín, que se riega por los cuatro costados de la casa, cuando ocurre un incendio.

La prueba—dice—es que ni en Puntarenas, ni en ninguna otra parte del país, hay incendios tan frecuentes como en Limón, aún cuando las construcciones sean de madera y estén bien juntas.

Critica luego á la Prensa, por la actitud—de puro negocio—que toma cuando ocurre un siniestro de estos. No se dedica dice nada más que á dar información rimbombante y llenar el periódico de fotografías.

Su idea, pues, es destinar . . . ₡ 100,000 para Cartago y sus alrededores; de ningún modo para Limón.

QUIRÓS (J. Bta.).—Confirma su

actitud en contra del contrato, y adujo tres argumentos: el económico, el socialismo del Estado y el que lesionaba intereses generales.

Dice que no hay que ser intransigente, pues es de todos errar. Nota que ya se va cediendo en cuanto á aprobar el contrato, pero procurando disminuir el compromiso. Así, también está con el negocio. Está con Alfaro, por que se dé una ley para evitar los incendios en Limón.

De acuerdo con Tinoco para las construcciones en Limón, pues allí el Estado no corre riesgo alguno. La propiedad vale mucho y cualquier solar donde se edifique, no baja su valor de ₡ 3.000.

Apoya la transacción de Tinoco pero que sea ₡ 100.000 para Cartago y ₡ 100.000 para Limón.

TINOCO IGLESIAS.—Hoy no hay sesión y en esa virtud suplica á la Mesa no levante ésta para votar el negocio ahora mismo. Manifiesta que varios diputados están con la transacción. Que se apruebe el proyecto en tercer debate y enseguida hará moción para introducirle en detal esa modificación al proyecto.

ZÚÑIGA.—Como miembro de la Comisión, no acepta la transacción. El contrato favorece al país en general y debe ser aprobado en tercer debate tal como lo envió el Ejecutivo.

GUIDO.—Si la Comisión promete lo ofrecido por el señor Tinoco, doy mi voto en tercer debate al contrato. De otro modo «nones!»

—En estos momentos el Presidente nota que no hay quórum y levanta la sesión.

Esta se levantó á las 5.30 p. m.

Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

JUAN KNÖHR HIJOS



Los encontrará en el
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de **ALFREDO MATA**



FRENTE AL
BANCO ANGLO

¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores
tacones de hule del mundo

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Motor Eléctrico

de 2 1/2 caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes

Venta de materiales - - - - **J. B. NIGRO**

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 20.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.—Conociendo de la acusación presentada contra los Magistrados de la Sala de Casación, Licenciados don Alejandro Aylarado, don Francisco María Fuentes, don Antonio Zambrana, don Benito Serrano y don Alberto Brenes Córdoba, en la cual, el señor Aníbal Santos Aguirre, imputa á dicho Tribunal la prevaricación de haber fallado contra el artículo 692 del Código Civil en el juicio ordinario que Juan Antonio Moya Arango promovió contra la Sociedad F. Castro y Cía.

Y por cuanto en el dictamen que esta Cámara aprobó, la Comisión especial informante opina que desde el punto de vista de la fracción 1ª del artículo 246 del Código Penal, tal delincuencia no la constituye por sí sola la infracción de ley clara, expresa y vigente, sino que debe coexistir manifiesto el intento doloso de violarla; y esto no es atribuible en manera alguna á aquel Alto Tribunal integrado por jueces cuya honorabilidad y rectitud son evidentes;

Por tanto y en uso de la facultad que le incumbe, según la fracción 9 del artículo 73 de la Constitución Política,

DECRETA:

Declárase no haber lugar á formación de causa contra los mencionados funcionarios por la delincuencia que la acusación imputa.

Dado en el salón de sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veintiún días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.

(La Gaceta Nº 137—22 de junio).

Nº 21.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Conociendo de la renuncia presentada por el Doctor don Antonio Zambrana, Magistrado de Sala de Casación de la Suprema Corte de Justicia,

DECRETA:

Admitir dicha renuncia, darle las gracias al dimitente por sus importantes servicios prestados en ejercicio del cargo que deja, y elegir para subrogarlo, al Licenciado don Cleto González Víquez.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional, San José, á los veintidós días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente. AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario. GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.

(La Gaceta Nº 138.—Junio 23).

Nº 22.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Conociendo de la acusación presentada por Juan Antonio Moya Arango, contra el Conjuez del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado don Luis Anderson Morúa, en la cual se atribuye á éste prevaricato por razón del fallo pronunciado en el juicio ordinario que dicho señor Moya promovió contra la sociedad agrícola F. Castro y Cía.

En uso de la atribución que le corresponde conforme al inciso 9 del artículo 73 de la Constitución Política,

DECRETA:

Declárase no haber lugar á formación de causa contra el expresado funcionario por el delito que la acusación le imputa.

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Aine & Fils.—Beauné, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.
Leipzig Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Klster & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Bourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEESP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.

(La Gaceta Nº 139.—Junio 24.)

Nº 23.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Por cuanto el Licenciado don Cleto González Víquez nombrado para subrogar al Magistrado de Casación doctor don Antonio Zambrana, se excusa de aceptar ese cargo,

DECRETA:

Elíjese al Licenciado don Alfonso Jiménez Rojas para integrar la Sala de Casación de la Suprema Corte de Justicia durante el lapso que falta á ésta, de su período Constitucional.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á veintiséis días del mes de junio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado 1er Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado 2º Secretario.

(La Gaceta, Nº 141—junio 27.)

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

A Miguel Angel Casal

«García Moreno en la Historia, es el baldón más negro de la América del Sur».

Citar el nombre de ese buho, hablando de libertades, junto al del ciudadano de Mont Vernon, es un sarcasmo inaudito!

García Moreno fué el gran liberticida!

Casal como buen ecuatoriano, que conoce la historia de ese dictador sombrío—que acompañado de aquel célebre Partido Clerical,—encadenó el eco de la opinión popular y despedazó con sus despóticas garras los derechos del ciudadano: él, por honor al buen nombre de su patria, no debió en una página conmemorativa á la *Libertad* de la República del Norte, *incrustar* ese recuerdo trágico.....

¿Por qué no nos habló del gran Montalvo, de ese escritor glorioso, apóstol verdadero de la *Libertad* ecuatoriana? Su gloria excelsa emana de la de Bolívar, San Martín y Sucre. Ellos con su espada dieron libertad á la América del Sur. Montalvo con su pluma sublime, dió una estocada tremenda al despotismo clerical y restitución de la grandeza al Ecuador!

.....Washington, desde Mont Vernon, se ríe sarcásticamente de los malos escritores.....

.....y García Moreno, en la fosa sombría estremece el esqueleto al llamarlo sus compatriotas «cantor de libertades»....(sic).

ARTURO GARCÍA SOLANO.

Rhum Quina

del

Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano,

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buena lana, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, para las niñas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

LA GRAN SEÑORA

JOSE SARQUIS

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.

La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

MOVIMIENTO DIARIO

Vapor en puerto

Limón, julio 6. —A las 4.20 p.m., ancló el vapor hondureño *Rosina*, procedente de New Orleans. Carga 2777 bultos maderera. Sin pasajeros ni correspondencia, Consignado á la U. F. C^o

Limón, julio 7. —A las 9.30 a. m. ancló procedente de Colón el vapor inglés «Cartago». Carga 15 bultos, correspondencia 6 sacos y un paquete, pasajeros: Juan J. Arias, Tomás Wrafter, Hamilton Lufkin, Luis Boladeras, H. Falzinger, Raúl Eldredge, José Jiménez, Darío Zeppine, José Schneider, Bernardo Kearns, R. Stevenson, Isidoro Aaron, Clelia Crespi, R. Davis y señora, Rafael Huete y 9 de cubierra y 9 en tránsito. Consignado á la United Fruit & C^o.

Pasaportes

—O. R. Concedine y señora, para New Orleans.
—Mr. Spencer Franklin, para Estados Unidos.
—Antonio C. Agued, para Cuba.
—Augusto Sabatier, para Perú.
—J. J. Vargas Calvo é hija, para New York.

Vistas para hoy

Sala 1^a No hay.
Sala 2^a Teodorico Ancola y Francisco Núñez (robo), 1 p. m.
Casación. Suc. Zoila Rojas A. contra Suc. Juan Sabino García (civil), p. m.

Defunciones

—Piedades Bonilla, 19 años, Catedral.
—Juan Padilla, un día, Hospital.
—Francisco Varela, 36 años, Puriscal.

Nacimientos

—Reina de los Dolores, legítima de Espíritu Lizano y Mercedes Montero.
—Luis Paulino, legítimo de Carlos Chavez y Ester Salazar.
—Juan, natural de Juana Padilla.
—María, legítima de Ricardo Esquivel Sáenz y Matilde Iglesias.

Correos

Para Europa y Estados Unidos, vía New York, mañana á las 7 y 45 a. m.

Tesorería de la Comisión Organizadora del paseo á España en 1913.

Los Recibos por las Cuotas del mes de julio se encuentran en el Departamento de Caja de los señores BENNETT, ROJAS y FERNÁNDEZ, en donde ha abierto su cuenta esta Comisión, y ruego á los señores suscritores se sirvan mandarlos retirar tan pronto como les sea conveniente, para facilitar las gestiones de esta Comisión.—El Tesorero, JUAN FERNÁNDEZ MORUA.—San José, 5 de julio de 1911. 3 v. 1

De aquí y de allá

Notas cortas

José María Otoy, con una confianza ilimitada se hacía arrumacos con Margarita Quijano. La escena tuvo lugar en el Parque Nacional. La representación les costó diez colones.

—En casa de don Salvador Jirón, frente á la acera, está roto un tubo de la cañería, inundando la calle.

—Cerca de «La Tempestad», sucursal, una carreta cargada de leña,

se hundió en el fango, lo mismo que los bueyes. Estaba preparándose el boyero para dejarla enterrada... hasta que Dios quiera.

—En la misma esquina, hace falta el policial de turno cada noche. (0, y van 2).

—Procedente de Puntarenas se encuentra entre nosotros en viaje de negocios el señor don Jesús M^a Guzmán, á quien saludamos.

—Juan Rafael Calvo y Joseto Be-

rronal riñeron en la panadería de don Alberto Odio, resultando el segundo con una lesión en el ojo izquierdo. Según dice el Médico tardará 7 días para sanar. Esta gracia costó ₡ 10.

—Se sigue causa contra Martino Serra por estafa de ₡ 10 á Adela Solano.

—Anselmo Fletes y Manuel Mellizo fueron sorprendidos frente al Hospital en actitud defensiva, con sendos ladrillos en las manos.

—José Agüero y un señor Canales se dijeron muchas cosas, en la esquina de «El Barco». Por supuesto que se dieron á la vela y hasta se introdujeron al camarote, pero la policía ancló en el lugar, hasta capturarlos.

—Por olvido, Marcelino González marchaba con una batea que no era suya y en dirección curva. Los azules la llevaron en línea recta.

—El rótulo que dice «8 de Mayo» fué borrado á fuerza de barro, por unos muchachos.

—José Así, desde que llegó Tam Pui Shum se niega á entregar á sus clientes la ropa que aplancha. Eso no debe seguir así.

De San Joaquín

Los idólatras del dinero.—Apenas habrán transcurrido unos dos meses desde que un capitalista vecino nuestro, vendió un cerdo como bueno á un carnicero que expende carne de dicho animal. Ahora bien: el carnicero lo compró creído de que no se le engañaba, pero imagínense cuál no sería su sorpresa que cuando principiaba al destace de dicho cerdo encontró que era medio verraco; y el Juez de rastro le decomisó la carne, que olía á jabalí ó zahino.

El cerdo fué comprado en ₡ 24, pero del momento que salió su carne mala, el carnicero se fué á arreglar con el capitalista, el que le dijo que no lo haría perder, pues es un hombre sumamente pobre y que vendiera la carne para fabricar jabón.

En efecto, la carne fué vendida á una jabonera en ₡ 3-50 y haciendo cuentas, más bien le queda debiendo el rico al carnicero.

Pero lo más curioso del caso es que el señor adinerado después de lo antes dicho, dice que no ha vuelto á tener gusto pensando en dicho trato.

Verdad, lectores, y cobrando al carnicero la cuenta, que por obrar así, es ser muy católicos? Y el capitalista se precia de católico cumplido. ¿Cuál mala fé?—(UNO QUE HABLA LA VERDAD.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

ALMACEN ROMERO

AHULADOS
CAPAS DE HULE
PARAGUAS

para hombre,
señora y niño

NOVEDADES
ARTICULOS PARA HOMBRES

GRAN BARATILLO DE CARTAGO

Aunque desaparecieron hace tiempo los motivos para quejarnos de las desgracias de Cartago, reparadas en lo humanamente reparable, la popular tienda de JOSE AVILES (a) VALBUENA, sigue vendiendo todas sus mercaderías á los precios más bajos de la plaza, entre los que se hallarán géneros superiores para señoras y caballeros, pañolones, rebozos, paraguas, juguetes y cuanta curiosidad encierra este pequeño almacén.

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

De los ministerios

Giró la Secretaría de Fomento del 29 próximo pasado al 5 del corriente \$ 10.685-00.

—Devolvió la misma Secretaría, \$ 8-64, que se había pagado por un lote de propiedad nacional situada al Norte de la vía férrea, en Jiménez, por razón que dicho lote no pudo ocuparse porque se opuso á ello la United Fruit.

—A don José M. Chavarría, se le ha obligado á quitar más gradas de la acera de su casa, conforme á un acuerdo de ley.

—Se ha dispuesto la refacción de los puentes que se hallan situados entre el camino que conduce á la población de Escasú y Pavas.

—Se ha extendido billete de cumplimiento para viajar en el ferrocarril al Magistrado Amado Yohanning.

Se ha mandado reparar la sección de carretera que da frente al hospital de San Juan de Dios.

—A Cartago se ha remitido carbón del que se ocupa en el Ferrocarril al Pacífico.

—Al Jefe Político de Tres Ríos se le pregunta quién autorizó el acarreo de unos tubos de cañería y la erogación respectiva.

—Se giró al Jefe de la colonia «El Salvador» la suma de \$ 168.85. Hay otro giro para la misma colonia por \$ 87.30.

A San Lucas

José Gama, fué condenado á cinco meses de presidio en San Lucas, por hurto.

—Por el mismo delito se remite á Raúl Cordero, quien está condenado á cuatro meses por el Juez 2º del Crimen.

Votaciones de la Sala 2ª

Contra Rafael González Esquivel, por hurto en perjuicio de Francisco Steller Carmiol. Revócase la sentencia consultada, y condénase al reo como autor del delito referido, á la pena de dos meses y un día de presidio interior menor, con las accesorias respectivas.

—En causa contra Pedro Jiménez Valverde por lesiones inferidas á Mauricio Msy Porasti.

Revócase la sentencia y condénase al reo á 20 días de arresto, con las accesorias de ley.

—En causa contra Emilio Vega Loria por hurto, se aprueba la sentencia dictada anteriormente en Puntarenas.

Muertes de ancianos

En Tucurrique de Jiménez falleció á la edad de 95 años José María Mora Jiménez. Era hijo legítimo de Joaquín Mora y de Liberata Jiménez. En la villa de Barba y á la edad de 80 años, falleció Magdalena Ulate Mejía, casada con Ramón Murillo. En Esparta falleció á la edad de 75 años, Victoria Lobo Mora, viuda de Clemente Mora é hija de Simón Lobo y de Jacoba Mora.

En San Juan Grande de Esparta murió á la edad de 71 años, Sebas-

SU MISMA SOMBRA LO DICE

No hay cosa más agradable para Ud., como el tener los pisos de su casa como un espejo.

Esto lo consigue, COMPRANDO la

LUSTRINA

en el establecimiento

“LA INDUSTRIA”, de Vicente González P.

A 60 céntimos libra

tián Mejías, casado con Juana Alvares é hijo de María Mejías quien fué vecina de San Pedro del Mojón.

En San Pablo de Heredia dejó de existir á la edad de 89 años, María Solís Lobo, viuda de Teodoro Salas é hija de Juan Solís y de Virginia Lobo.

Viaje del señor Obispo

En la semana próxima hará viaje con rumbo á Grecia el señor Obispo. Después de confirmar allí algunos niños de ambos sexos, hará una gira por los distritos más cercanos del cantón.

Por enferma

El Doctor Barrionuevo dice al Agente 1º Principal de Policía, que no cree prudente la captura de la

señora Rosaura Rodríguez, de San Pedro del Mojón, quien (naturalmente) se resiste á ser conducida por la policía.

Existe enfermedad grave que es impedimento.

Votaciones de la Sala 1ª

En causa contra Juan Araya Campos en perjuicio del Fisco, se aprobó la sentencia.

—Contra Eulogio Madrigal por abigeato, se aprueba la sentencia.

—Demetrio Julio Alvarado, anulando por prematuro el fallo acusado.

—Jacinto Carbonell contra el Estado, confirmando.

Colerín

En la ciudad de Alajuela murió á consecuencia del colerín Rafael Clau-

dio Cabezas único apellido, de dos meses, hijo de Berenice Cabezas.

En el barrio de Mercedes de Heredia también murió de la misma enfermedad Leopoldo Herrera Villalobos, de seis años, hijo de Filadelfo Herrera y de Luisa Villalobos.

Muerte curiosa

En Río Banano de Limón murió de un fuerte dolor de muela Maximillo Augustus Stephenson, de once meses de edad.

—En el mismo punto falleció de una congestión cerebral George Orring, de 18 meses de edad.

Cólera infantil

En San Juan de este cantón falleció á la edad de un año, á consecuencia del cólera infantil, Juan Bautista Mora Salas.

De la misma enfermedad murió en Cervantes, á la edad de 4 meses, el niño Ezequiel Badilla Aguilar.

Cólera nostras

En el Hospital de San Juan de Dios falleció de cólera nostras, Francisca Varela Varela, á la edad de veinte y seis años, hija de Joaquín Varela y de Luisa Varela, vecinos actualmente de Tres Ríos. Fué atacada en las primeras horas de la mañana y murió en la noche.

Fiebre remitente

En Limón murió de fiebre remitente la jamaicana Agatha Bolton, á la edad de veinte y ocho años siendo casada con Samuel Campbell é hija de George Bolton y de Mary Jane Smith, vecinos de Glengoffe, Jamaica.

Asunto Mora Dengo

Ayer el Alcalde 3º se mantuvo fuera de su despacho ocupado en el asunto Mora Dengo.

Carretonero infortunado

El carretonero número 107 tuvo la mala suerte de conducir por una calle fangosa su vehículo y el caballo se dislocó las cuatro patas, (no tenía más).

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



La Casa que vende más Té es

LA GRAN VIA

TE ELGAR (Ceylan)

EN LATAS Y PAQUETES

SE DAN MUESTRAS GRATIS

Té extra fino :: Té verde

ETIQUETA ESPECIAL PARA LA CASA

Para los detallistas: Latas de 10 libras

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embruequen.

Preparado en la **BOTICA FRANCESA.**

De Atenas

Ya llegaron los primeros tubos de la cañería de esta villa; muy pronto estará instalada.

—La actual Municipalidad está por grabar bien su nombre con los adelantos de este pueblo; de las calles, que en tan mal estado se encontraban, ya están arreglando la peor y la más importante. No es de extrañar que así sigan con todas, como también se le ocurriera mandar desmontar la plaza, pues ya á don Isidoro le cuesta encontrar los terneros en el montasol y los policiales se mojan mucho cuando tienen que ir á buscar el caballo del político.

A algunos chacalines aficionados al sport se les vió el otro día sacar una bola de foot-baall, y no han vuelto á jugar, debido á lo enmontado de la plaza. Lástima, pues están muy chiquititos.

No sería extraño que la Municipalidad concluya dando las muestras de cariño para con esta localidad, haciendo venir un buen médico del pueblo que resida aquí, tomando en consideración que las enfermedades nunca están á la orden de los médicos y que los médicos si han de estar á la orden de ellas.—CORRESPONSAL.

El Mercurio

del Maestro Povedano

Se estrenó en el Teatro Nacional un Mercurio que se situó frente al foyer, obra maestra de don Tomás Povedano. Dicho trabajo tiene á la derecha una alegoría en que aparece la Gloria coronando á Virgilio.

Por estaña

A 1 año 5 meses y 11 días en el presidio de San Lucas, fué condenado Juan A. Quesada, por el delito de estaña en perjuicio de Juan Kñhor hijos.

De Santa María de Tarrazú

Julio 5.—Los pueblos apelan á la Prensa para velar por sus intereses, de este modo son mejor regidos y á la vez corregidos.

—Persona importante de la villa de Desamparados nos informa que existe parcialidad en el cumplimien-

to de las autoridades; que por una casualidad se le salió el caballo de su potrero y que un policial violentamente llevó al semoviente á estudiar al fondo, y que sin embargo las bestias de propiedad del señor Jefe Político y parientes, muy campantes pastan frecuentemente en las calles públicas del centro de la población. ¿Qué hay pues del potrero municipal dispuesto al efecto?

—Ayer se dió sepultura al cadáver del que en vida respondió al nombre de Estanislao Ureña, uno de los primeros fundadores de mi terruño, de los que por desgracia son pocos los que quedan ya, y persona importante del lugar. Que el cielo derrame consolación á sus deudos.

—Por fin las casitas del Cerro Frio vía al General, quedaron sin terminar; si alguna obra pública presta gran beneficio es esa. Lástima que quedaran sin concluir.

—Urge que el Gobierno en lugar de mantener el posta que hace su servicio del General á La Uvita, correo por Puntarenas, lo nombre de aquí al General; que éste tuviera el carácter de guarda á fin de que vigile los galiones mencionados, de daños que á diario cometen los pasajeros.

Además de la ventaja dicha, la correspondencia se retardaría menos.

RAMIRO RODRIGO

Al "Club Centro América"

han sido presentados cinco jóvenes de nuestra sociedad, los cuales están en votación que se verificará el 10 del corriente mes.

Con motivo de las conferencias y veladas que allí á menudo se verifican, ese club ha aumentado considerablemente el número de sus socios.

Para el sábado próximo se prepara otra conferencia.

Ataque al cerebro

De un ataque al cerebro falleció en San Isidro de Concepción de Cartago Juana Barahona Jiménez de un año y tres meses de edad.

En Toro Amarillo de Guápiles también murió de ataque cerebral José Luis Sánchez de único apellido, á la edad de un año y diez meses.

Defunciones

á avanzada edad

En Ipís de Goicoechea murió á la edad de 98 años Jesús Barboza Jara, casado con Ramona García.

En el Hospital de San Juan de

Dios, la señora Francisca Rojas, de 80 años. Fué llevada por la policía al Hospital, en la noche, sumamente grave, sin poder hablar, muriendo momentos después sin haber pronunciado una palabra.

En la villa de Grecia dejó de existir á la edad de 71 años, Vicenta Rojas, casada con Pedro Alfaro.

En San Rafael de Poás, á la edad de 69 años, falleció José Luna Miranda, casado con Julia Garita.

REMITIDO

De Turrialba

El mal servicio del mensajero y cartero de esta Administración

Julio 5.—Hace mucho tiempo se le dan quejas al Jefe de la oficina del mal servicio del mensajero, y no se ha podido lograr que lo cambie; la correspondencia nunca la deja en su respectivo lugar, sino en otras casas.

No hace mucho tiempo vino una carta para una señora, muy urgente, y como á los quince días pareció en otra casa; la señora se quejó al Jefe de la oficina, y en nada se metió, el mismo cartero quedó.

Lo mismo sucede con los periódicos, los deja en otras casas y cuando llega su dueño á reclamarlos lo que hace es mandarlo á pedir á otra casa, ó los manda con otro particular; así es que al otro si le da la gana lo lleva y si no se lo deja.

Sería bueno que el Director General de Correos remediara esto ya que aquí no se hace nada.

CORRESPONSAL

Buen empleado

para comercio al detal desea colocarse, sin excepción de clima.

Para referencias, y de su honorabilidad, las puede dar

ERNESTO VALVERDE SOTO

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.

Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS